



Referencia del contrato	ABR/SERV/2024000032
Número de expediente	2024/00017302Y
Proc. de contratación	Abierto
Tipo de contrato	Servicios
Tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	Contratación de un Programa de Ocio Alternativo para fines de semana

**EXPTE. 2024/00017302Y**  
**Ref. Contrato ABR/SERV/2024000032**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACION, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE OCIO ALTERNATIVO PARA FINES DE SEMANA.**

En Aranda de Duero a 27 de agosto de 2024, siendo las 12:05 horas se constituyó la Mesa de Contratación, conforme establece el Anexo XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento tramitado para adjudicar el servicio de referencia, Mesa de Contratación que se constituye con los siguientes miembros:

Presidente: Alejandro Camarero Recalde– Técnico de Administración General.

Vocal 1º: Rosa María Esgueva Gil – Técnico de Administración General.

Vocal 2º: Fernando Calvo Cabezon – Oficial Mayor

Vocal 3º Aracelil Gala Acon - Administrativo

Secretario: Fco. Javier González Pecharromán - Administrativo

Asistentes:

Laura I González Fernández– Administrativo.

El objeto de la reunión es proceder a la apertura del sobre A de las ofertas recibidas dentro del plazo establecido para la licitación para la verificación de la documentación administrativa, y en su caso, la apertura del sobre B relativo al proyecto técnico para valoración previa.

Las empresas presentadas al procedimiento han sido las siguientes

1.- MIGUEL ANGEL LÓPEZ GONZÁLEZ NIF \*\*4248\*\*\*

2.- INSOCER FUTBOL INDOOR, S.L. NIF B47751565

3.- AUTONOMO NIF \*\*8999\*\*\*

Una vez analizada la documentación general presentada por cada uno de los licitadores, la Mesa de Contratación acuerda:



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

**PRIMERO:** Admitir al procedimiento a las siguientes empresas licitadoras por incorporar toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Sobre "A" Documentación Administrativa:

- 1.- MIGUEL ANGEL LÓPEZ GONZÁLEZ
- 2.- INSOCER FUTBOL INDOOR, S.L.

**SEGUNDO: REQUERIR** subsanación a los siguientes interesados, por no reunir, la documentación administrativa presentada, con los requisitos exigidos, para que, en el plazo de **tres (3)** días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido la notificación, presenten la siguiente documentación por medio de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Aranda de Duero en su Registro electrónico (Trámite: Aportación de documentación), para su calificación por el órgano de contratación o la mesa de contratación:

- 1.- AUTÓNOMO- (RAUL TORRECILLA GODOY).

Anexo II A Debidamente cumplimentado y firmado si actúa como persona física.

Anexo VII, debidamente cumplimentado y firmado correspondiente a la adscripción de medios personales.

DEUC debidamente cumplimentado y firmado por la empresa de la que pretende completar su solvencia el licitador por medios externos.

De no cumplimentarse adecuadamente con la presentación de toda la documentación indicada, dentro del plazo señalado, se entenderá que el interesado ha retirado su oferta, procediéndose, en ese caso, a NO ADMITIR al procedimiento al licitador de que se trate.

Una vez presentada la documentación requerida, CONVOCAR a la Mesa de contratación a una nueva reunión para la valoración de la documentación presentada y, en su caso la apertura del sobre B relativo al proyecto técnico para valoración previa, presentado por los licitadores admitidos al procedimiento de acuerdo con los criterios establecidos en los Pliegos.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se levantó la misma siendo las 12:33 horas, en el lugar y la fecha arriba indicado, de lo que yo como Secretario certifico.